



Las Escuelas privadas en la provincia de Huelva, 1902-1936 [

Alonso Morrondo, Jesús

Universidad de Huelva,
2015

Monografía

En la arena educativa, uno de los focos de tensión irresuelto en la actualidad es el propio de las relaciones entre la escuela pública y la escuela privada. Los partidarios de cada opción participan en un debate apasionado con posiciones sustentadas básicamente en argumentos religiosos, políticos y sociales y ello, ante la carencia de estudios que posibiliten el conocimiento de la génesis y desarrollo de la escuela privada y permitan su tratamiento propiamente educativo. En consecuencia se ha determinado seguir el devenir histórico de la conformación de un sistema de instrucción nacional público y privado junto con el concepto de libertad de enseñanza, garante entre otros de la libertad de creación de centros, al menos desde el liberalismo doceañista hasta los albores de la Guerra Civil en un triángulo matriz cuyos vértices quedan determinados en cada momento histórico por la ideología gubernamental, la todopoderosa actuación de la Iglesia católica y las siempre escasas partidas económicas dedicadas a la instrucción. El trabajo sigue la metodología de la investigación histórica tradicional procurando interpretar los hechos acaecidos basándose en documentos históricos. El punto de partida no puede ser otro que el R.D. de 1 de julio de 1902 documento que conforma un instrumento de inspección estatal de escuelas privadas que tradicionalmente habían quedado fuera de su control y la documentación consiguiente de más de un centenar de centros educativos que solicitan los trámites de apertura y funcionamiento dirigidos a la Universidad Literaria de Sevilla. Ellos son una fuente de información primigenia acerca de los cuadros de enseñanza (asignaturas, gabinetes y material científico) y documentos de filiación (certificados de buena conducta y residencia) entre otros, además de las condiciones de moralidad e higiene en que se desenvolvían .imprescindibles en la autorización del establecimiento. En esos momentos históricos , la necesaria reforma educativa en cuanto a leyes educativas, planes de estudios, contenidos...etc, cede paso al pulso, estatista de una parte; confesional de otra, por el control político e ideológico de la escuela. A comienzos del s. XX la ciudad de Huelva alcanza elevados índices demográficos y económicos debidos en buena parte a la actividad minera. Así, las necesidades de la población se traducen, bajo la premisa de la mejora de los servicios públicos, a veces en manos privadas, en una mayor demanda de agua, mercados de abastos y escuelas, entre otros. En 1901 el Gobernador civil propondrá al Consistorio una profunda reforma en el abastecimiento de aguas . Urge trazar una red apropiada que provea de agua potable a la población. A este problema se le une poco después, en el verano, las obras de la nueva plaza de abastos que quedarán paralizadas debido a problemas en el ensamblaje metálico de la cubierta .En lo referente a las escuelas, no pocas veces los planteamientos educativos quedarán en un segundo plano, advirtiéndose principalmente el coste que suponen las subvenciones, gratificaciones, construcciones, pago de haberes... en un mapa escolar variopinto donde toman acomodo la escuela pública - nacional, la católica, la escuela laica y un colegio. Otro de los problemas que preocupa al consistorio es el de la mendicidad de oficio, que será estudiado en la Comisión de Beneficencia

y el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, aspectos de una sociedad en rápido crecimiento. El estudio de la escuela primaria privada requiere el establecimiento de cortes cronológicos. En el primero, que abarca desde principios de siglo hasta 1923 se hace patente el desarrollo autónomo de los colegios religiosos aprovechando los pactos con la Iglesia, las confrontaciones políticas, los beneficiosos procedimientos administrativos, al menos en lo relativo a la titulación^ la desidia que acompañaba estos temas. Con Primo de Rivera, el restablecimiento del R.D. de i de julio de 1902 y la proliferación de escuelas y colegios de congregaciones e institutos religiosos. El planteamiento novedoso de la escuela unificada de manos de la República y su programa laico y secular izad or culminará con disposiciones que dictarán la supresión de subvenciones a colegios religiosos, la incautación de sus edificios y la desaparición de algunos colegios. La escuela no oficial de Huelva forma un mosaico complejo y variado. Junto a la escuela de la mina surgida a partir de 1873 con la llegada de capitales extranjeros para la explotación de los criaderos de minerales y a escuela evangélica, tan ligada a ella y algunas pocas escuelas privadas no confesionales .laicas y racionalistas toleradas y vigiladas de cerca, ya en la capital, ya en la provincia, por los servidores de la Iglesia católica. Junto a unos pocos colegios para hijos de obreros, los colegios de primera y segunda enseñanza, garantes de una educación de calidad para la pujante clase media y los colegios y escuelas de órdenes, institutos y congregaciones religiosas, que se asientan en la capital y en desarrolladas localidades provinciales para ofertar junto a una educación de calidad otra de caridad para los más desfavorecidos. Queda patente la importancia de la escuela católica > parte medular del sistema educativo y ello por un doble motivo; por el número creciente de escuelas y colegios establecidos, y por la colonización creciente de sus enseñanzas en el currículo, sin olvidar el papel inspector que ejercen en el resto de escuelas, Restan las escuelas particulares, las más numerosas, las que se encuentran diseminadas por toda la geografía onubense, de corte mayoritariamente femenino si se atiende a la dirección y clientela y que subsiste a duras penas con exiguos pagos o cicateras subvenciones de los ayuntamientos a cambio de matricular a un determinado número de alumnos pobres, aliviando así las sonrojantes listas de matriculación escolar. El mapa escolar ha de completarse con la labor educativa y social de Manuel Siurot en sus Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, transmisor de las enseñanzas de Manjón y !a Escuela Francesa, verdadero referente educativo capitalino que perdura actualmente, Finaliza este trabajo reparando en los protagonistas inmediatos del hecho educativo: el profesorado y el alumnado. Dividido el periodo acotado en cuatro décadas, se estudian en cada una las titulaciones y obligaciones de maestros y maestras, haciendo referencia a los planes de estudio y, cuando los datos lo permiten, reparar en aspectos tales como el estado civil, procedencia, edad y número de maestros y maestras, así como la oferta educativa y los niveles de asistencia en las escuelas públicas, privadas, de patronato y subvencionadas, aspectos que permiten caracterizar la escuela en el periodo mencionado. Esta es nuestra contribución al conocimiento de la escuela privada, conocimiento modesto tanto por la dimensión local como por el estudio de una documentación que refleja parcialmente la realidad, pues si bien es cierto que hemos seguido fielmente todos los documentos de los archivos mencionados, también es cierto que por el camino se han quedado cientos de escuelas amigas que quedan fuera de control aunque aún perduren en la memoria. Queda abierta una vía para futuras investigaciones

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:28443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbgVcmF0aW9uOmVzLmJhemF0ei5yZW4vMTYyODExNzk>

Título: Las Escuelas privadas en la provincia de Huelva, 1902-1936 [Recurso electrónico] memoria para optar al grado de doctor presentada por, Jesús Alonso Morrondo ; bajo la dirección del doctor, Sebastián González Losada

Editorial: Huelva Universidad de Huelva 2015

Nota general: Fecha de presentación de la tesis: 29 de enero de 2015

Tesis: Tesis-Universidad de Huelva, Departamento de Educación

Materia: Enseñanza pública- España- Tesis y disertaciones académicas Enseñanza privada- España- Tesis y disertaciones académicas

Autores: González Losada, Sebastián

Entidades: Universidad de Huelva. Departamento de Educación

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es